



MAR DEL PLATA, 12 MAR 2018

VISTO el expediente N° 7-1726/17, por el cual se tramita la designación –en calidad de docentes adscriptos- de diversos becarios internos, con sede en el Departamento de Sociología de esta Facultad de Humanidades, para el segundo cuatrimestre del Ciclo Académico 2017, elevada por la Secretaría de dicha dependencia, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 01 se glosa la presentación realizada por la Secretaría del Departamento de Sociología, con el detalle correspondiente.

Que a fojas 02/60 se adjunta la documentación aportada por cada uno de los interesados, que incluye: formularios de solicitud de adscripción docente suscriptos los becarios interesados y sus respectivos directores de beca y el aval del Profesor Titular de la cátedra, en la que desarrollarán actividades, en virtud de lo establecido en el capítulo VII, artículos 43 y 44, del Estatuto de nuestra Universidad, y lo normado en la Ordenanza de Consejo Académico N° 0643/97, que modifica la Ordenanza de Consejo Académico N° 618/94, y modificada, a su vez, por la Ordenanza de Consejo Académico N° 1806/97.

Que la referida presentación da cumplimiento, asimismo, a lo establecido por el artículo 7 del Anexo de la Ordenanza de Consejo Superior N° 1618/15, según el cual “Las categorías A y B deberán tener una adscripción a la docencia, que se otorgará por los Consejos Académicos de cada Facultad”.

Que, a fojas 61, la Comisión de Asuntos Académicos II recomienda aprobar las referidas adscripciones.

Lo resuelto en la Sesión N° 84, de fecha 04 de octubre de 2017.

Que, a fojas 63, y previo al dictado del acto administrativo, la Coordinación del Departamento de Sociología solicita una modificación en la radicación de la adscripción del Licenciado Cristian Nicolás Palmisciano, con la opinión favorable del Consejo Asesor Departamental “ad hoc” de dicha dependencia.

Que, a fojas 66, obra el aval del docente a cargo de la cátedra de “Teoría Sociológica II”, donde efectivamente desempeñó sus funciones el becario Licenciado Cristian Nicolás Palmisciano.

Que a su vez, a fojas 68, la becaria Licenciada Natacha Mateo, renuncia al 28 de febrero a la adscripción propuesta a fojas 01, con motivo de la obtención de una Beca Interna



Doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, para el período 2018-2020.

Que, en consecuencia, dicha información debe ser tenida en cuenta al momento de la redacción del acto administrativo.

Lo normado en el artículo 92 del Estatuto UNMDP RAU 001/13, texto ordenado en 2016.

Por ello,
**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ORDENA:**

ARTÍCULO 1º.- Dejar establecido que quienes se detallan en el Anexo, que de una foja útil, forma parte de la presente Ordenanza, **becarios internos** de la Universidad Nacional de Mar del Plata, con sede en el **Departamento de Sociología**, se desempeñaron en calidad de **DOCENTES ADSCRIPTOS**, durante el **segundo cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2017**, en las asignaturas que en cada caso se especifican, en virtud de lo establecido en el capítulo VII, artículos 43 y 44, del Estatuto de nuestra Universidad, y en el artículo 7 del Anexo de la Ordenanza de Consejo Superior N° 1618/15, a excepción de la becaria Licenciada Natacha Mateo, quien desempeñó su adscripción hasta el 28 de febrero de 2018.

ARTÍCULO 2º.- Inscribise en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N° 110



Esp. Gladys Noemí Cañueto
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES

Dra. SILVIA RAQUEL SLEIMEN
PRESIDENTE CONSEJO ACADÉMICO
FACULTAD DE HUMANIDADES



ANEXO DE LA ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N° **110**
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA
DOCENTES ADSCRIPTOS – 2DO. CUATRIMESTRE CICLO LECTIVO 2017

Apellido y Nombres	Categoría de Beca (A o B)	Cargo docente asociado a la Beca	Área	Asignatura
CASARTELLI Marina Paola DNI 37.784.490	A	D5-2 con 7 años de antigüedad	Área I: Teórica Ciclo básico	Introducción a la Sociología
FUNES, María Eliana DNI 32.104.318	A	D5-2 con 7 años de antigüedad	Área I: Teórica Ciclo básico	Introducción a la Sociología
ORIOLANI, Federico Agustín DNI 32.668.399	A	D5-2 con 7 años de antigüedad	Área I: Teórica Ciclo básico	Introducción a la Sociología
PALMISCIANO Cristian Nicolás DNI 33.273.344	A	D5-2 con 7 años de antigüedad	Área I: Teórica Ciclo básico	Introducción a la Sociología
MATEO, Natacha DNI 35.314.217 (hasta 28 de febrero de 2018)	A	D5-2 con 7 años de antigüedad	Área II: Metodológica Ciclo básico	Metodología Cualitativa I
ANTONIUCCI, Melina Beatriz DNI 31.521.869	A	D5-2 con 7 años de antigüedad	Área IV: Práctica Profesional (Ciclo superior)	Seminario Revoluciones. Pensamiento feminista y teoría social